RESOLUCIÓN DECANAL Nº 083-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de junio de 2020

Vista la Solicitud S/N de fecha 02 de junio de 2020 del profesor Julio Gómez Méndez, para participar en el XXVI Congreso Internacional sobre Educación presencial, electrónica y a distancia TELEDU 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 02 de junio de 2020, el profesor Julio Gómez Méndez, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, solicita licencia por capacitación para participar como ponente en el XXVI Congreso Internacional sobre Educación presencial, electrónica y a distancia TELEDU 2020 por medios virtuales, los días 1, 2 y 3 de julio de 2020, a realizarse en la ciudad de Medellín-Colombia;

Que, mediante Memorando Nº 004-2020-UNSCH-DACEA-D de fecha 04 de junio de 2020, el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Martín Sancho Machaca, aprueba la participación del profesor Julio Gómez Méndez al mencionado evento internacional, con cargo a dar cuenta al pleno de docentes;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor JULIO GÓMEZ MÉNDEZ en el **"XXVI Congreso Internacional sobre Educación presencial, electrónica y a distancia TELEDU 2020"** por medios virtuales, los días 1, 2 y 3 de julio de 2020, a realizarse en la ciudad de Medellín-Colombia.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Oficina de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe
cel. 952229976

DISTRIBUCION:
DACEA
EP Contabilidad y Auditoría
Interesado
Archivo